



**CADISAL**

Cámara de Desarrolladores  
Inmobiliarios de Salta

## **CARTA DE PRESENTACIÓN**

EMPRESA / REPRESENTANTE

A/C

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Salta (Ca.D.I.Sal.) a fin de presentar nuestra institución y conseguir la incorporación de nuevos adeptos dispuestos a luchar para perseguir objetivos comunes en los ámbitos tanto privados como públicos.

La Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Salta es una Asociación Civil sin fines de lucro, constituida en el año 2016, que hoy cuenta con 28 empresas asociadas y entre cuyos objetivos principales se encuentran:

- 1) Concentrar las fuerzas de empresas y emprendedores de desarrollos inmobiliarios y afines de Salta para ejercer la representación de la actividad ante las autoridades y organismos comunales que convengan a los intereses del sector.
- 2) Defender la libertad económica. Entendiéndose que ello implica oposición a toda medida dirigista y/o intención de regular el mercado y que involucre el cercenamiento del derecho de la propiedad privada y del libre ejercicio de la actividad empresarial.
- 3) Fomentar el cuidado del medio ambiente y la ecología de las zonas y áreas donde se ejercerá nuestra actividad.
- 4) Ofrecer asesoramiento (jurídico, económico, técnico, comercial, etc.) a los socios que lo soliciten y/o gestionar, ante quienes corresponda, la creación, supresión y reforma de leyes, decretos, ordenanzas, actos o medidas que afecten a los intereses de la actividad.
- 5) Organizar, directamente o asociada a terceros, ferias, exposiciones, congresos, eventos comerciales, industriales, culturales y otros de cualquier tipo y naturaleza, vinculados al quehacer del sector.



**CADISAL**

Cámara de Desarrolladores  
Inmobiliarios de Salta

Dentro de nuestros logros y convenios alcanzados a lo largo de nuestra trayectoria, se encuentran:

- **Acuerdo de Colaboración con CEDU** (Cámara Empresaria de Desarrolladores Urbanos de la República Argentina), mediante el cual ambas entidades se comprometen a fomentar las relaciones comerciales en el sector inmobiliario nacional a través de rondas de negocios, en el marco de congresos, eventos y seminarios; y a intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de negocios para sus representados.
- **Convenio con Aguas del Norte** (Lucio Paz Posse), destinado a agilizar trámites administrativos para obtener factibilidades técnicas de servicio y dar previsibilidad a los montos de inversión en infraestructura sanitaria para los desarrollos inmobiliarios.
- **Programa Vivienda Promocionada**, iniciativa del Gobierno Nacional que beneficia al desarrollador, mediante la devolución del IVA en viviendas de hasta 140 mil UVA's; y brinda al cliente la posibilidad de acceder a una vivienda mediante el sistema de pre-venta en pozo con condiciones claras y seguridad jurídica.
- **Diversas reuniones con dirigentes políticos y autoridades** de Bancos Hipotecarios, Inmuebles, Jefatura de Gabinete, Edesa, etc. (entre ellos, Gustavo Sáenz, Miguel Isa, Fanny Velarde, Luis Cornejo, Javier Rovira y Roland Luza) para plantear las dificultades del sector y fomentar la articulación público-privada.
- **Decreto Nº 1682**, que impulsa la creación de una Comisión de Loteos y un Sistema de Digitalización de planos y expedientes que podrán proporcionar al desarrollador y público en general información actualizada de todos los desarrollos de la Provincia y su comercialización.

Esperando obtener una respuesta favorable de su parte y quedando a disposición para cualquier consulta al respecto, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

**Magdalena Day**

**Presidente de la Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Salta**

**(Ca.D.I.Sal.)**

FECHA: 01/05/2020

PÁGINA: 2

[coordinacion@cadisal.org](mailto:coordinacion@cadisal.org)

 [cadisal.salta](https://www.instagram.com/cadisal.salta)  [Cadisal](https://www.facebook.com/Cadisal)